

## **RICARDO MONTEAGUDO MONTEAGUDO**



Nació en el Cuzco el 27 de enero de 1926. Era hijo del doctor Ricardo Monteagudo Canal (Cuzco, 7/feb/1890- ) y Asunción Monteagudo Valencia. Su padre realizó sus estudios escolares en el Cuzco. Concluidos éstos ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el título de médico-cirujano (1919). Se especializó en cirugía en la Clínica Mayo Rochester, en los Estados Unidos de América. Fue director de la Beneficencia Pública y Representante por el Cuzco al Congreso Constituyente (1931-1936), del cual fue Secretario. Con la señora Asunción Monteagudo

tuvo cuatro hijos: Ricardo, Graciela, Alberto y Carmen.

Además, entre los antepasados de Ricardo Monteagudo Monteagudo destacan algunos políticos cusqueños, como sus abuelos Celedonio Monteagudo y Toribio Valencia, ambos Representantes por el Cuzco en el Parlamento Nacional.

Al ser elegido su padre como miembro del Congreso Constituyente, siendo él aún un niño, junto con su familia pasó a radicar en Lima. En esta ciudad realizó sus estudios primarios en el Colegio Champagnat de Miraflores. La Secundaria la cursó en el Colegio Salesiano del Cuzco. Retornó a la capital para estudiar en la Escuela Nacional de Ingenieros (actual Universidad Nacional de Ingeniería), a la que ingresó con un honroso segundo puesto y donde optó el título de ingeniero civil antes de cumplir los 21 años de edad.

El 29 de mayo de 1955 contrajo matrimonio con Noemí Valdez Marín en la Hacienda Macamango (Quillabamba, Cuzco), con quien tuvo cuatro hijos: Ricardo, María Cristina, Ana Cecilia y Manuel.

Ricardo Monteagudo Monteagudo fue ingeniero de profesión y político por convicción. Fue militante de Acción Popular, partido político al cual estuvo estrechamente unido desde su juventud hasta su muerte y del cual fue uno de sus más importantes líderes. Como profesional se desempeñó como ingeniero residente en la Oficina Departamental de Obras Sanitarias de Cuzco; administrador de los Servicios de Agua Potable, contratista de múltiples obras públicas y privadas en el Cuzco, Puno y Apurímac; supervisor de obras en Lima, Piura y Junín. Hasta el final de su vida continuó desarrollando su actividad profesional en forma independiente.

Durante el gobierno del general Manuel Odría (1948-1956) fue designado Presidente de la Sociedad de Beneficencia Pública del Cuzco (1954-1957), donde desempeñó una importante gestión. En la capital imperial también fue Presidente de la Sociedad de Ingenieros y de la Sociedad Agropecuaria.

Sus inquietudes políticas lo llevaron a formar parte de la generación fundadora de Acción Popular, partido en el que militaría el resto de su vida. En 1956 fue miembro del Comité Departamental del Cuzco que lanzó la candidatura presidencial del arquitecto Fernando Belaunde Terry. Al año siguiente Ricardo Monteagudo (junto con Carlos Zamora, Edgardo Ochoa Luna, Teodoro Portugal Carvajal, Enrique Reinoso, Alfredo Ramos, Alfredo Díaz Quintanilla y Mauro Cárdenas), integró la delegación cuzqueña que participó en el Primer Congreso Nacional de AP (1 de junio de 1957).

Mención especial merece la actuación de Ricardo Monteagudo durante el gobierno del general Juan Velasco (1968-1975). En esos años, particularmente difíciles para su partido, en más de una oportunidad estuvo encargado de la conducción de AP. También fue entonces cuando se mostró, más que nunca, como un demócrata cabal. En julio de 1974 el gobierno militar había expropiado los diarios de circulación nacional. En agosto, cuando se desempeñaba como Secretario Nacional Interino de Acción Popular -el titular, José María de la Jara, estaba en el exilio-, organizó y participó en los actos de protesta realizados en el distrito de Miraflores en defensa de la libertad de prensa. Centenares de personas fueron detenidas y conducidas a la Prefectura y al cuartel El Potao. Monteagudo y los demás dirigentes fueron sometidos a juicio en la 2ª Zona Judicial de Policía, la que, al cabo de algunos meses los absolvió. Desde entonces sus correligionarios lo llamaban: “El Montonero”.

Monteagudo desempeñó, entre otros, los siguientes cargos partidarios:

- Secretario Nacional de Asuntos Parlamentarios;
- Vicesecretario Nacional de Política;
- Vicesecretario Nacional de Asuntos Administrativos;
- Vicesecretario Nacional de Plan de Gobierno;
- Secretario General Nacional; y
- Miembro del Comité Político.

En dos oportunidades representó al Departamento del Cuzco en el Congreso, durante los gobiernos del arquitecto Fernando Belaunde (1963-1968 y 1980-1985). En las elecciones generales de 1962 fue electo Diputado por el Cuzco. Sin embargo, el 18 de julio se produjo un golpe de Estado y se anuló el proceso, convocándose a nuevas elecciones para el año siguiente. En 1963 fue elegido Senador de la República. Su mandato legislativo fue interrumpido por el golpe de Estado encabezado por el general Juan Velasco Alvarado (3/oct/1968). En 1980 fue nuevamente elegido Senador de la República.

Durante su gestión en la Cámara de Senadores fue Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción; Presidente de la Comisión de Energía y Minas; Presidente de la Comisión Investigadora de Narcotráfico; y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Además, en 1983 fue elegido Presidente de la Cámara de Senadores y Presidente del Parlamento Andino, del cual fue su primer titular. Asimismo, fue miembro de la Comisión de Presupuesto, de la Comisión de Legislación de Aguas, de la Comisión de Agricultura, de la Comisión de Reforma Agraria y de la Comisión de Vivienda. También integró la Comisión Bicameral de Presupuesto.

Cabe señalar su celo y preocupación por los problemas del Cuzco y en especial por la Provincia de La Convención, con la que estuvo afectivamente muy ligado, lo que se reflejó en las gestiones que hizo para la realización de numerosas obras de electrificación, saneamiento y caminos, entre otras.

El 9 de febrero de 2001, durante el gobierno del doctor Valentín Paniagua, por Acuerdo de Directorio del FONAFE N° 001-2001/003-FONAFE, se le designó miembro del Directorio de Serpost. Renunció al cargo en octubre del mismo año. Asimismo, el 31 de marzo de 2001, a través de la Resolución Suprema N° 203-2001-EF, fue nombrado miembro del Comité Especial encargado de entregar en concesión al sector privado la construcción, operación y explotación del Aeropuerto Internacional de Chinchero (Cuzco). El 17 de mayo del mismo año, mediante la Resolución Suprema N° 247-2001-EF, Paniagua lo designó Presidente de dicho Comité. Monteagudo trabajó denodadamente por tratar de conseguir esta meta hasta el final de sus días. Los trabajos por él dirigidos son el antecedente inmediato de la Ley N° 27528, aprobada durante el gobierno del doctor Alejandro Toledo, que declara de interés nacional la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.

El lunes 24 de octubre de 2005, cuando se encontraba en el Palacio Legislativo, la sede del Congreso, esperando que se iniciase la ceremonia de develación del busto del ex Parlamentario Víctor Andrés Belaúnde -ilustre pensador socialcristiano- tuvo una crisis cardíaca. A la mencionada ceremonia habían concurrido políticos de diferentes tendencias, con los cuales Monteagudo se encontraba conversando en la Sala de Embajadores. En ese momento, inesperadamente, le sobrevino un infarto. Fue auxiliado por paramédicos del Cuerpo General de Bomberos y trasladado de urgencia a la Clínica Internacional del centro de Lima, donde poco tiempo después de llegar fue certificado su deceso.

El miércoles 26 de octubre, en el Hall de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, se organizó el velatorio. Allí recibió el homenaje del Congreso de la República, cuyo Presidente, el doctor Marcial Ayaipoma Alvarado, pronunció un discurso en el que resaltó las virtudes cívicas y la trayectoria política de Monteagudo. En la ceremonia también hicieron uso de la palabra representantes de los diferentes grupos políticos que forman parte del Congreso de la República. Entre ellos podemos mencionar al ex Presidente Valentín Paniagua, de Acción Popular; la congresista Doris Sánchez Pinedo, de Perú Posible; la Congresista Judith De La Mata, del Partido Aprista; la Congresista Fabiola Morales, de Unidad Nacional; el Congresista Héctor Chávez Chuchón, de Concertación Parlamentaria; Gustavo Pacheco, del Frente Independiente Moralizador (FIM); y el Congresista Manuel Olaechea, de Perú Ahora. Luego, sus restos fueron conducidos hasta el cementerio Jardines de la Paz, ubicado en el distrito de La Molina.

El martes 26 de julio de 1983, al ser elegido Presidente de la Cámara de Senadores, el doctor Ricardo Monteagudo pronunció el siguiente discurso:

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, DOCTOR RICARDO MONTEAGUDO MONTEAGUDO**

Señores Senadores:

Qué inmenso honor me habéis conferido, pero qué responsabilidad tan grande me habéis entregado al encargarme ustedes la dirección de los debates en la Legislatura Ordinaria que se iniciará mañana.

Agradezco profundamente a mis colegas del Senado que han votado por mi persona, y agradezco igualmente a quienes en el legítimo derecho que la democracia les da, han escogido otros dignísimos candidatos.

Pero me habéis elegido para ser el Presidente de unos y de otros; y hago ahora la formal promesa de que sin abdicar un solo instante de mis convicciones políticas, de la lealtad al partido, del honor que debo a años en la vida política dentro de Acción Popular, de la lealtad que debo al Jefe del partido, Fernando Belaúnde, seré yo, y lo prometo solemnemente en este momento, un Presidente del Senado cuya conducta tenga que ser manifestada estrictamente en el respeto y la consideración que me merecen todos y cada uno de los señores Senadores.

Llega a este elevado cargo después de que tres prominentes líderes de mi partido, los doctores Oscar Trelles, Javier Alva Orlandini y Sandro Mariátegui, han tenido el honor de ocupar este asiento en la presidencia, y también quisiera expresar mi respeto y hacer mención, porque estamos dentro de un régimen constitucional que respeta profundamente todos los regimenes constitucionales que rigieron a nuestra patria, a hombres que ocupan en este momento un escaño en el Senado de la República y que en otros momento de nuestra vida constitucional llegaron a este elevado sitio: los doctores Luis Alberto Sánchez y Ramiro Prialé, aquí presentes, y el doctor Carlos Manuel Cox, Senador de la República, cuyo estado de salud no le permite estar con nosotros.

Tarea enorme será para mí, señores Senadores, ser digno de tan ilustres antecesores. Conozco mis ilimitaciones, y esto no es una frase retórica. Soy un hombre modesto; he accedido a este alto cargo por la voluntad de los hombres de mi partido, que quizá lo único que han visto en mi persona ha sido una lealtad profunda a mis principios, una lealtad profunda a una lucha iniciada el año 1956 y que llevó al poder a mi partido, en dos oportunidades. Este es el único mérito que tengo, y lo reconozco con toda sinceridad; pero por encima de estas limitaciones, prometo solemnemente tratar en lo posible de seguir esa trayectoria de quienes ocuparon este sitio: gente ajena a mi partido y gente de mi partido.

La continuidad en la vida democrática es nuestra esencia, y creo que en la medida en que sea digno de esa continuidad podré, al término de mi mandato, merecer el respeto y la consideración de ustedes.

Accedo a la Presidencia del Senado en una hora difícil para la nación; desconocerlo sería agraviar la verdad. Los problemas económicos que nos afligen como producto de factores internos y externos que todos conocemos; las asonadas generadas por la insana terrorista que está asolando nuestro territorio, nos llevan, en esta hora de crepitación y de incertidumbre, a muy profundas meditaciones.

Hemos sido elegidos en comicios libérrimos, no sólo para ocupar un escaño en el Senado de la República; estamos aquí, fundamentalmente, para responder a la confianza, diré mejor, a la esperanza de las mayorías nacionales. Y esta confianza que se nos ha otorgado, debe servirnos para comprender y valorar serena y responsablemente nuestras obligaciones.

Por encima de las naturales discrepancias, que pueden y deben existir democráticamente en esta Cámara, hay el deber supremo que nos une por encima de los avatares de la contienda política, y es la necesidad de la unión patriótica y fraterna para legislar con honestidad y acierto.

Estamos frente a horas históricas en el concierto de la vida nacional, y esa responsabilidad debe estar por encima de los pasajeros episodios de la contienda, para imponer, más allá de las diferencias eventuales que nos separan, la unión acerada y perenne de los hombres públicos que hemos tenido la fortuna de nacer en esta tierra regada por la sangre de las figuras monitorias que le dieron aliento y que constituyeron las instituciones tutelares bajo cuyo cobijo nos encontramos.

Deseo en esta tarde, señores Senadores, augurar a todos los ilustres miembros de este Senado de la República, que tengo el honor de presidir por el generoso concurso de sus votos, una fervorosa invocación: trabajemos unidos por la grandeza de la República; que nuestros esfuerzos en estas horas desconcertadas nos sirvan para entregar a las generaciones futuras el testimonio de nuestro desprendimiento y de nuestra fe en el destino de la República. Sólo así podremos responder a la confianza de nuestros conciudadanos y estar en paz con nuestras propias conciencias.

Señores Senadores:

Una vez más a todos ustedes, gracias por este inmenso honor; y esperen de este ciudadano que llega a este algo cargo, solamente el cumplimiento de su deber.

Muchas gracias.